

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. 002 DE 2025 DEL 1 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y INGTGRAL S.A.S.

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-002-2025	
Contrato N°:	002	
Término:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	01/01/2025	
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	28/02/2025	
Valor Inicial	\$325.000.000	
Otro si N°	N.A	
Contratista:	INGTRAL S.A.S	
NIT o Cedula de Ciudadanía	901.677.521	
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES	
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal		
No. Registro presupuestal	2 DEL 1 DE ENERO DE 2025	
Supervisor:	JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN	
Período a que corresponde el informe	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
	01/01/2025	31/01/2025
Fecha aprobación de la Garantía (SECOPII).	01 DE ENERO DE 2025	

2. SEGURIDAD SOCIAL



PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)	\$ 27.452.000	PERIODO COTIZADO	2025-01
EPS	EMSSANAR ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 1.001.800
ARL	POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.917.200
AFP	COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 4.406.400
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 8.527.000	PLANILLA No.	9480196619

Pensando en ti, doy lo mejor de mí

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

 Libertad y Orden	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>		
	<b>FORMATO Informe de Supervision</b>		<b>Página 2 de 5</b>	<b>Código: SLV-FIN- VSC-16-F02</b>	
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01-F01</b>	

<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	
---	--

### 3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$325.000.000
OTRO SI N°	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$325.000.000
VALOR EJECUTADO	\$156.495.691,17
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$156.495.691,17
SALDO A EJECUTAR	%168.504.308,83

### 4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	No se tiene programación para el mes de enero de 2025.	Anexo cronograma de mantenimiento de la infraestructura física.
Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizaron mantenimientos correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial. Se recibieron 35 llamados, se realizan 34 queda 1 pendiente porque no se encontró el mueble.	Anexo Hoja de Excel con solicitudes asignadas
Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realizó acta No. 1 con los acondicionamientos realizados en este periodo de tiempo y actividades de llamados de acuerdo a solicitud	Anexo Acta No. 1 y cuadro de solicitudes
El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	No se realizaron mantenimientos preventivos en el mes de enero de acuerdo al cronograma de mantenimiento	Anexo Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento	Anexo Certificación por parte del personal de la oficina de

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A - 196 LA LADERA, TEL: 8211721 - 838 6363  
PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA - COLOMBIA



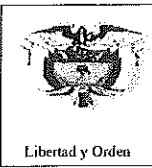
vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades, una vez suscrito el Contrato.		mantenimiento
Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico de administrativo y realización de turno relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial</li> <li>• Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.</li> </ul>	Se asignaron 2 personas para la realización de turnos, 2 persona para apoyo administrativo y 2 personas para apoyo operativo.	Anexo cuadro de turnos
Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	Se asignó un ayudante para apoyo al personal de planta para el lavado de tanques en el Hospital	Anexo Rutina de lavado de Tanques
El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Anexo Acta No. 1
A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	Al término de la ejecución de actividades se realiza aseo para evitar accidentes de personas que transiten por estas áreas	Anexo Acta No. 1
Efectuar el acondicionamiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan acondicionamientos en el área nueva administrativa, lavandería, sistemas de información, coordinación de enfermería, tramo 5, oficina de supervisión, cuarto de descanso médico y hospitalización ginecología	Anexo Acta No. 1
Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de gestión del ambiente y la tecnología	Anexo Acta No. 1
El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento	Anexo Certificación por parte del personal de la oficina de mantenimiento
Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A
Desarrollar su trabajo dentro de las normas de	Los encierros realizados en	Anexo Acta No. 1

<p>seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.</p>	<p>los meses anteriores permanecen hasta acabar con las actividades como en las áreas administrativas nuevas y sistemas de información en las otras áreas no fue necesario en encierro debido a que son elementos en aluminio que se instalan rápidamente y no generan polvo de igual manera se señala todo con cinta y carteles para que las personas que circulan por los alrededores de las áreas lo hagan con precaución.</p>	
<p>El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.</p>	<p>No se encontraron inconsistencias en las labores designadas</p>	N/A
<p>Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.</p>	<p>Se realizó remoción de escombros</p>	Anexo Certificación escombrera
<p>El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora</p>	<p>El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.</p>	N/A

**5. OBSERVACIONES ADICIONALES:**

**6. DOCUMENTOS ANEXOS:**

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura N° FEIN8 del 31 de enero de 2025.</li> <li>- Cronograma de mantenimiento</li> <li>- Excel solicitudes</li> <li>- Acta N° 1</li> <li>- Certificación área de mantenimiento</li> <li>- Rutinas de lavado de tanques</li> <li>- Certificación de escombreras</li> </ul>	



7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

- Factura N° FEIN8 del 31 de enero de 2025. /
- Planilla de seguridad social enero 2025.
- Cuenta por pagar N° 70549 del 31 de enero de 2025. /

8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

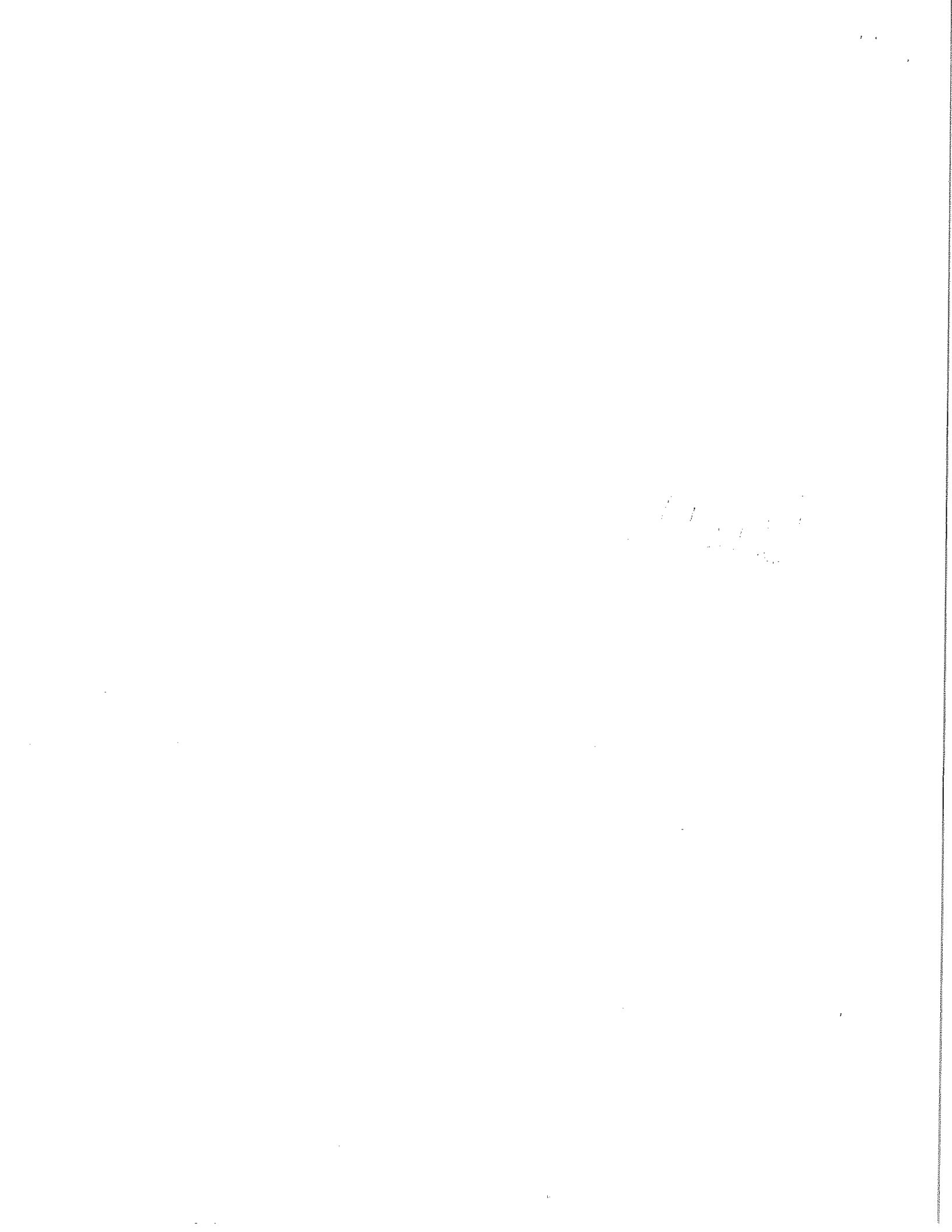
Se han autorizado pagos por valor de:



PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	
01/01/2025	31/01/2025 /	156.495.691,17 /

El anterior informe se firma a los 6 del mes de febrero del 2025.



JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN  
Supervisor del contrato

Proyectó: Paola Andrea Vidal- Afiliada Participe ASIES  
Revisó: Ing. Paul Eduardo Muñoz- Afiliado Participe ASIES  
Aprobó: Julián Andrés Legarda Guzmán- subdirector administrativo



	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 1 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL	002-2025	01/01/2025	31/01/2025
CONTRATANTE			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP			HSLV-CD-002-2025		
CONTRATISTA			INGTGRAL SAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN			901677521-1	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR			3116000914		
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR			JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN		
No. DE IDENTIFICACIÓN			76.325.778	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR			3104721356		
REGISTRO PRESUPUESTAL				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 325.000.000
FORMA DE PAGO			ACTAS PARCIALES	PAGO No.	1
VALOR A PAGAR			\$ 156.495.691,17		
<b>PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)</b>					
Sistema de Seguridad Social (IBC 40%)			\$ 27.452.000	PERIODO COTIZADO	2025-01
EPS			EMSSANAR ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 1.001.800
ARL			POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.917.200
AFP			COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 4.406.400
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 8.527.000	PLANILLA No.	9480196619

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 2 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	PERSONAS JURÍDICAS (REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR)
--	--

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 325.000.000
OTRO SI N°	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 325.000.000
VALOR EJECUTADO	0
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$ 156.495.691,17
SALDO A EJECUTAR	\$ 168.504.308,83

#### OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y acondicionamiento a todo costo de la infraestructura física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

**CONDICIONES TÉCNICAS:** Para la prestación del servicio se deben cumplir con las siguientes especificaciones.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO O ACONDICIONAMIENTOS

- ALCANCE:** El Contratista de manera conjunta con el Supervisor designado, para controlar técnica y administrativamente el contrato, deberán ser cuidadosos y estar atentos que las cantidades liquidadas correspondan a lo realmente ejecutado.
- TRABAJOS NOCTURNOS:** El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por la supervisión y realizados solamente en los sectores que se indique.



El Contratista deberá instalar equipo de iluminación de tipo e intensidad satisfactoria para la obra, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.

- LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO:** A la terminación de cada jornada, el contratista deberá ordenar en un sitio todo el equipo de construcción, los materiales y sobrantes, dejando la

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 3 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

totalidad del sitio de trabajo en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión. No habrá pago separado por concepto de dichas actividades.

- d) **DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBANTES:** El contratista deberá disponer mediante procedimientos adecuados, todos los desechos, sobrantes y demás residuos provenientes de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras, en los sitios indicados por el Supervisor para posteriormente ser sacados de la unidad y ser dispuestos en los sitios autorizados.
- e) **MATERIALES:** Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el contratista, por lo tanto, será de su responsabilidad la selección de fuentes por utilizar, teniendo en cuenta que los materiales deberán cumplir con todos los requisitos de calidad. El contratista deberá conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y mantener permanentemente una cantidad suficiente de los mismos para no retrasar las actividades.

Todos los materiales están sujetos a inspección, muestreo, pruebas, repetición de pruebas y rechazos, en cualquier momento antes de la aceptación de los trabajos.

Los materiales suministrados y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución del Contrato sin la aprobación de la supervisión podrán ser rechazados por este cuando no cumplan la calidad requerida.

La aprobación del supervisor de los materiales, no exonera la responsabilidad del contratista por la calidad del trabajo realizado. Todos los trabajos rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra, o por deficiencia en los equipos de construcción, deberán ser reconstruidos o reparados por cuenta del contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el Interventor. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E, no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción, situaciones que deben ser examinadas durante la visita al sitio de obra y zona del proyecto.



- f) **PERSONAL:** Todas las personas afiliadas deberán cumplir con todas las disposiciones legales sobre la vinculación al mismo. Así mismo, se obliga al pago de todas las compensaciones o remuneraciones que se establezcan en relación con sus afiliados. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Hospital Susana López de Valencia E.S.E. y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. De igual forma el Contratista deberá suministrar con la debida anticipación a la ejecución del contrato, la información de sus afiliados que desarrollará las actividades en el Hospital y solo podrán ingresar a las instalaciones del Hospital una vez elaborado el respectivo estudio de seguridad y portando su distintivo como CONTRATISTA.
- g) **CONTROL:** El contratista deberá tomar todas las disposiciones necesarias para facilitar el control por parte de la supervisión. Este a su vez tomará todas las medidas de control que estimen convenientes, sin perjudicar el avance de las actividades.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 4 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

### 3.2 CALIDAD DE MATERIALES BÁSICOS

**a. CEMENTO:** El cemento utilizado debe ser cemento Portland tipo I y deberá corresponder a aquel sobre el cual se hace la dosificación del concreto. Debe cumplir con las normas ICONTEC que lo rigen.

No se harán mezclas con cemento que por estar recién fabricado, esté a temperatura superior a lo normal.

No se utilizará cemento que presente alteración en sus características, ya sea por envejecimiento o meteorización.

En relación a su almacenamiento el cemento a granel deberá almacenarse en silos cubiertos o tanques herméticos. El cemento empacado en sacos se almacenará en depósitos cubiertos libres de humedad y bien ventilados; se colocará sobre plataformas de madera elevadas por lo menos 30 cms sobre el nivel del suelo, en arrumes que no sobrepasarán los dos metros de altura y no deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro. También deberán estar separados por lo menos en 50 cms, de las paredes. Se tendrá especial cuidado en evitar la absorción de humedad.

El cemento deberá utilizarse en obra, siguiendo estrictamente el orden cronológico de recibo.



Cumplidas las anteriores condiciones, no se requerirá de ensayos para determinar la calidad del cemento, excepto cuando haya razones para suponer que éste haya podido alterarse o que el periodo de almacenamiento sea superior a los dos meses. En estos casos el Supervisor deberá exigir las pruebas necesarias que demuestren que el cemento se halla en condiciones satisfactorias para su empleo en obra. Las pruebas se harán en un laboratorio competente previamente aprobado por la Supervisión y tendrán como base las normas ICONTEC.

**b. AGREGADOS:** Los agregados para concreto deben cumplir la norma ICONTEC 174. El agregado fino consistirá en arena natural, arena manufacturada o una combinación de ambas. El agregado grueso consistirá en piedra triturada.

**c. AGREGADO FINO:** El contratista obtendrá la arena en fuentes permitidas. La arena debe ser uniforme, limpia, densa y libre de toda materia orgánica. Su tamaño debe oscilar entre 0.5 mm y 2 mm muy bien gradado.

El contratista será responsable por la calidad de la arena y deberá realizar periódicamente los ensayos de las muestras para los contenidos de arcilla y de materia orgánica.

El agregado fino tendrá una gradación dentro de los siguientes límites:

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 5 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

TAMIZ ICONTEC		PORCENTAJE ACUMULADO QUE PASA
9.51 MM	(3/8)	100
4.76 MM	(#4)	95 a 100
2.38 MM	(#8)	80 a 100
1.19 MM	(#16)	50 a 85
595	(#30)	25 a 60
297	(#50)	10 a 30
149	(#100)	2 a 10
75	(#200)	0 a 5

El agregado fino no tendrá más del 45% retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados y su módulo de finura no será menor de 2.5 ni mayor de 3.1.

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados finos, no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:



MATERIAL	Máximo porcentaje del peso total de la muestra
Grumos de arcilla	1.0
Material que pasa por el tamiz Icontec 74 (tamiz 200)	
Concreto sujeto a desgaste	3.0
Otros casos	5.0
Carbón y lignito	
Superficie de concreto a la vista	0.5
Otros casos	1.0

**d. AGREGADO GRUESO:** El agregado grueso será triturado, será triturado lavado, de la mejor calidad y proveniente de fuentes previamente autorizadas por la Interventoría. Se debe controlar la calidad del material en cuanto a uniformidad y verificar que se encuentre libre de lodos y materiales orgánicos.

La calidad de material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles, no debe ser superior al 40% en peso.

Los agregados no deben presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino.

Si llegaren a presentarse dificultades en el suministro de materiales que cumplan estos requisitos, se podrá concertar con el supervisor las condiciones de aceptación de los materiales disponibles en el mercado local.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 6 de 23	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El tamaño de los agregados gruesos puede variar entre ½" y 1½" o entre 12 mm y 38mm.

Los agregados gruesos tendrán una gradación comprendida entre los límites especificados a continuación:

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados gruesos no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

El agregado estará libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. El agregado grueso tendrá una pérdida no mayor del 40% en los ensayos de desgaste según las normas 93 y 98 de Icontec.

El tamaño máximo del agregado grueso no debe exceder los siguientes valores, escogiéndose siempre el que arroje el menor tamaño.

1/5 de la dimensión mínima entre caras de la formaleta

1/3 de la altura de las placas macizas.

¾ de la separación mínima entre los bordes de las varillas de refuerzo.

Si de acuerdo con el criterio del supervisor, las condiciones del sitio, las circunstancias o la magnitud de la obra no es posible realizar los ensayos de los materiales, la aceptación de los agregados quedará al juicio del supervisor, sin eximir al Contratista, en ningún caso de su responsabilidad.

Los agregados se almacenarán en forma separada de manera que se evite la segregación de tamaños.

Las pilas de los agregados se dispondrán en sitios que cuenten con facilidades de drenaje previamente acondicionados. Se deberá contar con una provisión suficiente de agregados que permitan mantener el vaciado de concreto en forma continua. Los agregados para concreto, tanto finos como gruesos, deben cumplir con las normas ICONTEC.

**e. AGUA:** El agua que se utilice para preparar y curar el concreto deberá ser limpia y libre de cantidades excesivas de limo, material orgánico, sales y demás impurezas. Deberá cumplir con lo especificado en la norma NSR 2010 o la norma vigente a la fecha.

En caso de duda, el Interventor podrá ordenar un análisis químico del agua, cuyos resultados deben estar entre los siguientes parámetros:

PH Entre	5.5 y 9.
Sustancia disuelta	15 Gramos/litro
Sulfato (En SO4)	1 Gramos/litro
Sustancias orgánicas disueltas en agua	15 Gramos/litro
Ion de Cloruro	8 Gramos/litro
Hidrato de Carburo	No debe contener



#### f. MORTEROS

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 7 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

**f.1 DESCRIPCION:** Esta especificación reúne las normas técnicas mínimas que han de tenerse en cuenta para la selección de los materiales que se requieren para la preparación de morteros de pega y morteros para repello.

**f.2 CEMENTO:** Es el elemento aglutinante, será cemento Portland o una combinación de cal y cemento Portland. En ningún momento se puede utilizar únicamente cal como aglutinante. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

**f.3 AGREGADOS:** Estos deben cumplir con lo estipulado en la norma NSR 2010 en su Capítulo C.3 o lo estipulado en la norma vigente.

**f.4 AGUA:** El agua que se utilice para la mezcla del mortero deberá ser potable. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

**f.5 ADITIVOS:** Solo se podrán utilizar cuando así lo indiquen expresamente los planos y especificaciones Particulares y además cuenten con aprobación de la Interventoría.

**f.6 PREPARACION Y MEZCLADO:** Si el mezclado es forma manual, debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o en un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento.

La dosificación, mezclado, calidad y ensayos de morteros de pega y/o inyección deben, cumplir con las especificaciones de la norma NSR 2010 o la norma vigente y con las normas ICONTEC que lo rigen.



Además del cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, los morteros deben cumplir con los siguientes requisitos:

No se pueden utilizarse morteros que se hayan humedecido por más de una hora, o que se hayan estado mezclados en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, el lapso se reducirá a dos (2) horas.

No se permite adicionar a una mezcla ya preparada, ninguno de sus componentes, con el objeto de cambiar sus proporciones o rejuvenecerlo.

El mortero usado como pega en mampostería, debe llenar completamente los espacios entre los elementos y su resistencia después de endurecido debe aproximarse lo más posible a la del material que une.

El mortero usado como pañete debe tener la plasticidad y la consistencia necesaria para adherirse a la mampostería, de tal forma que al endurecerse garantice un conjunto monolítico.

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 8 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

DESCRIPCION	UNIDAD
Demolición de enchape de pared	M2
Demolición de piso, incluye repello de piso	M2
Demolición de poyo existente	ML
Demolición de concreto	M3

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las demoliciones de cada elemento mencionados en la descripción del ítem, las demoliciones se deben ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades, algunas demoliciones se deberán hacer con equipo mecánico en esto para disminuir el impacto de las demoliciones.

El equipo a emplear será equipo roto percutor de la potencia adecuada para cada trabajo, en el proceso de demolición se debe garantizar que las zonas aledañas a las demoliciones no sufran contaminación con polvo, por esta razón antes de ejecutar la actividad se deberá solicitar revisión a la Intervención del proyecto y autorizar la ejecución de la actividad.

Las actividades de demoliciones en su totalidad incluyen el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier demolición se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud, la necesidad de las demoliciones a ejecutar y la revisión de los atraques de estructura o elementos no estructurales existentes, que se encuentren comprometidos en el proceso de demolición y pongan en riesgo la vida de los usuarios o la estabilidad de las estructuras.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro anteriormente mostrado, y su valor unitario incluirá los costos directos e indirectos, de acuerdo a los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Rasqueteo de muros	M2

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA



Comprende los trabajos necesarios para realizar el rasqueteo de los muros, esta actividad se debe ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades.

Las actividades de rasqueteo de muros en su totalidad incluye el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. NH: 891501676-1  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 9 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

Antes de ejecutar cualquier rasqueteo se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro, anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta el valor unitario de cada actividad incluirá los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Repello muros incluye dilataciones y filos	M2

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem corresponde al mortero que se aplica como acabado liso a las superficies de mampostería indicadas en planos.

Para este repello se utilizará mortero 1:3 de cemento y arena, la mampostería se limpiará de todos los residuos dejados durante la ejecución de la actividad; ésta se humedecerá convenientemente y enseguida se procederá a aplicar una primera capa de mortero con espesor máximo de un centímetro, procediendo luego a aplicar la segunda capa de afinado apoyándose en las líneas maestras, las cuales sirven de guía para el plomo y superficie plana. El espesor mínimo será de 1.5 cms.

Antes de la ejecución del repello se deberán hacer las regatas para instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias y de gas.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida para el repello de muro será la correspondiente a cada tipo en metro cuadrado (M2) y en el precio unitario del ítem estará incluido los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine, de acuerdo a estas especificaciones y a satisfacción del supervisor.

DESCRIPCION	UNIDAD
Punto PVC sanitario 2"	Und
Punto PVC sanitario 4"	Und

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA



Comprende los trabajos necesarios para instalación de desagües de los diámetros especificados en la actividad, incluye la instalación de accesorios como te, ye, codos a 90 y 45 grados, bujes, adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad. El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior deben ser Poli cloruro de Vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 10 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

presenten filtraciones en el sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio. Las instalaciones de los accesorios en cambios de dirección deben cumplir con las normas consignadas en el en el Código Colombiano de Fontanería (norma NTC 1500). La distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por la Interventoría.

#### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta que en el valor unitario están incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Guarda escoba en granito pulido media caña	ML

#### DESCRIPCIÓN Y METODOLOGIA

Cuando se especifiquen en detalle se ejecutaran guarda escobas en media caña en granito pulido. Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre la losa del piso y el muro para luego extender una capa de mortero en proporción 1:3. El guarda escoba en granito deberá destroncar con piedra No.36, hasta obtener una superficie lisa y pulir, con piedra No.60 a 80 para eliminar la huella de la máquina, y posteriormente se brillará con piedra No.120.

#### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de guarda escobas en media caña en granito pulido debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCION	UNIDAD
Estuco acrílico incluye filos y dilataciones	M2

#### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco acrílico sobre las superficies pañetadas en exteriores.



Todos los muros y áreas que se vayan a estucar se limpiarán, resanando la superficie, se debe aplicar dos manos de estuco plástico con llana metálica, luego se fijará hasta obtener una superficie uniforme.

#### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 11 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

La medida se tomará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura sobre muros, manos necesarias hasta que pierda la transparencia.	M2 - ML

### DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones de pintura a tres manos sobre superficies pañetadas en muros interiores y cielo raso con los colores indicados según indicaciones de la supervisión.

Se deben limpiar todos los muros y áreas que se vayan a pintar; luego de secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) o el metro lineal (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura para exteriores sobre repello en fachada	M2 – ML

### DESCRIPCION Y METODOLOGÍA

Este trabajo comprende la rasqueteada, limpieza, lavado y desalojo de material orgánico presente en muros de fachada y carteras de ventanas, esta limpieza se debe hacer por medio de medios mecánicos con una pulidora de mano con una grata metálica, se debe garantizar que en este proceso la totalidad del mortero que se encuentre en mal estado sea demolido, la supervisión determinará las zonas de repello a demoler, una vez demolido estos repellos, se aclara que para la restauración del repello se tiene otro ítem, se procederá a pintarlos sobre el repello completamente seco con pintura para exteriores, se deben aplicar 3 manos dejando secar por completo de una mano a la otra.



La idoneidad del material se deberá demostrar a la supervisión por medio de pruebas y fichas técnicas, quedando a criterio de la supervisión aceptar el material o pedir un cambio de calidad en el caso que la pintura suministrada no cumpla sus expectativas.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 12 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

Será responsabilidad del contratista determinar el día y la hora de la aplicación de la pintura, pues si en una lluvia se presenta lavado el Hospital no reconocerá ningún valor por esta situación y el contratista deberá volver a pintarla.

Los andamios o elementos que requieran para hacer las pinturas de las fachadas están incluidos en el valor del ítem.

Se debe trabajar cumpliendo la totalidad de las normas de trabajos en alturas, y será responsabilidad del contratista implementarlas.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y pago se tomará por metros cuadrados (M2) o por metro lineal si es menor de 60 cms. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo en superboard 8 mm	M2

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, según los diseños, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles metálicos en acero galvanizado tipo omega y canal en "U", calibre 26 entregado, los cuales son adheridos mediante tornillo auto perforante, esta estructura permite generar la rigidez necesaria para el apoyo de la lámina de DRYWALL.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo falso en superboard 8 mm junta pérdida se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte tornillos, cintas.



DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Piso tráfico 5 incluye nivelación	M2

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso tráfico 5 en diferentes áreas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas por la supervisión.

Procedimiento de Ejecución

Consultar y verificar localización.

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 13 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes.
- Realizar nivelación del área.
- Preparar mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero.
- Colocar piso en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm, con cemento blanco.
- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

#### MATERIALES

- Piso cerámico tráfico 5.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

#### MEDIDA Y FORMA DE PAGO



Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso instalado y debidamente aceptado por la supervisión, de conformidad con los precios del mercado establecidos por la entidad, previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio	M2

#### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 14 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles en aluminio y hojas de eternit plano, colocadas uniformemente en las áreas que el Contratista en conjunto con el supervisor crean convenientes.

#### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio, se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte, tornillos y nivelación del mismo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura de marco de puertas	ML
Pintura con esmalte sobre puertas y ventanas	M2

#### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones en aceite, las manos suficientes para perder transparencia y color antiguo, sobre superficies lijadas con los colores indicados según indicaciones de la supervisión

Se deben limpiar todos los marcos y las áreas que se vayan a pintar, luego de secado el pulimento se aplicarán la pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

#### MEDIDA Y FORMA DE PAGO



La medida se tomará por metro cuadrado (M2) y/o en (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Este ítem se mide y pagará por metro lineal (ML) de muro ejecutado que no supere los 0.60 m.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Aseo general	M2

#### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia al aseo y limpieza final de la actividad.

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 15 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

Todas las áreas de la construcción deberán entregarse completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los pisos deberán entregarse desmanchados y encerados. Se deben retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura y otros.

Se deberán realizar las reparaciones necesarias de las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional, se deben utilizar materiales como jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.

#### **MEDIDA Y FORMA DE PAGO**

La unidad de medida es el metro cuadrado (M2) de zonas aseadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>
Media caña para Cielo raso	ML

#### **DESCRIPCION Y METODOLOGIA**

Cuando se especifique en detalle se ejecutaran media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre el cielo raso y el muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el cielo raso con estuco y luego instalar la moldura.

#### **MEDIDA Y FORMA DE PAGO**

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para cielo raso debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.



<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>
Media caña para muro	ML

#### **DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA**

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre muro y muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el muro con estuco y luego instalar la moldura.

#### **MEDIDA Y FORMA DE PAGO**

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 16 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para muro debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Construcción de poyo	ML

### DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle, se ejecutara la fundición en concreto pobre y granito pulido, en forma redondeada, debidamente pulido y con buen empate al enchape.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de construcción de poyo debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Red hidráulica PVC ½" incluidos accesorios	ML

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones hidráulicas nuevas de diámetros especificadas en el cuadro anterior que se requieran por adecuación de espacios del Hospital intervenidos e incluye la reposición de tuberías que se desinstalen por efectos del mismo y con la aprobación de la supervisión.

Esta actividad incluye el transporte de la tubería, su ensamble e instalación, todas las instalaciones se construirán en poli cloruro de vinilo (PVC PRESIÓN) para agua fría y para (CPVC) para agua caliente, de los diámetros especificados y las uniones que sean necesarias por cambios de dirección, serán pegadas con soldadura para PVC especial para tubería de presión que garantice la hermeticidad de la misma.

Se utilizará relación diámetro espesor RDE 21 para tuberías de ½" de PLG y 1" PLG. Se observarán las recomendaciones del fabricante y normas técnicas para su correcto manejo e instalación y así garantizar buena calidad de las instalaciones.



Finalmente las redes de agua fría y caliente, se probarán de tal manera que no se presenten fugas en ningún punto de la tubería.

### MEDIDAS Y FORMA DE PAGO

|Pensando en ti, doy lo mejor de mí|

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 17 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

La medida de la actividad será en metros lineales (ML) como se especificó, en el cuadro anteriormente mostrado, En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Punto hidráulico PVC ½"	Und

### DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para la instalación de accesorios como te, codos a 90 y 45 grados, bujes adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad.

El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior deben ser Poli cloruro de vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería para tubería de presión debe ser de buena calidad, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio.

Las instalaciones de los accesorios deben cumplir con las indicaciones del fabricante, la distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por el supervisor.

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Llave de paso incluidos accesorios	Und

### DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA



Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones de llave de paso de ½" y 1" plg tipo mariposa las cuales deben cumplir normas de instalación y calidad suministradas por el fabricante.

Cuando se encuentren instaladas debe verificarse su buen funcionamiento el cual debe ser verificado para la supervisión

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 18 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se compruebe su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Enchape azulejo	M2
Cerámica piso	M2

### DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso y/o enchape en cerámica en diferentes áreas de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos y/o por el supervisor.

#### Procedimiento de ejecución

Consultar y verificar localización.

Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.

Estudiar y determinar niveles y pendientes (Definir bombeo).

Definir despieces y orden de colocación de la cerámica, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.

Preparar el mortero de pega.

Hilar juntas en ambas direcciones.

Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3 cms.

Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.

Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.

Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.

Sellar juntas de hasta 2 mm.

Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.

Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.

Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.

Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

### MATERIALES

Piso cerámico, antideslizante, enchape cerámica.

Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.

Cemento blanco.

Blanco de zinc.



### MEDIDA Y FORMA DE PAGO

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 19 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso y/o enchape instalado y debidamente aceptado por la supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Las cantidades requeridas son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	De acuerdo al cronograma no se ejecutan actividades	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 35 llamados, se realizan 34 queda 1 pendiente porque no se encontró el mueble.	Hoja de Excel con solicitudes asignadas
Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 1 con los acondicionamientos realizados en este periodo de tiempo y actividades de llamados de acuerdo a solicitud	Acta No. 1 y cuadro de solicitudes
El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o	No se realizan preventivos en el mes de enero de acuerdo al	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151



Página: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 20 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	cronograma de mantenimiento	
El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades, una vez suscrito el Contrato.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento	Certificación por parte del personal de la oficina de mantenimiento
Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico de administrativo y realización de turno relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial</li> <li>• Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.</li> </ul>	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 2 persona para apoyo administrativo y 2 personas para apoyo operativo.	Se anexa cuadro de turnos
Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	Se asigna un ayudante para apoyo al personal de planta para el lavado de tanques en el Hospital	Rutina de lavado de Tanques
El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 1

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 21 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.		
A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	Al termino de la ejecución de actividades se realiza aseo para evitar accidentes de personas que transiten por estas áreas	Acta No. 1
Efectuar el acondicionamiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	Se realizan acondicionamientos en el área nueva administrativa, lavandería, sistemas de información, coordinación de enfermería, tramo 5, oficina de supervisión, cuarto de descanso médico y hospitalización ginecología	Acta No. 1
Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de gestión del ambiente y la tecnología	Acta No. 1
El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento	Certificación por parte del personal de la oficina de mantenimiento
Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 22 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.	Los encierros realizados en los meses anteriores permanecen hasta acabar con las actividades como en las áreas administrativas nuevas y sistemas de información en las otras área no fue necesario en encierro debido a que son elementos en aluminio que se instalan rápidamente y no generan polvo de igual manera se señaliza todo con cinta y carteles para que las personas que circulan por los alrededores de las áreas lo hagan con precaución.	Acta No. 1
El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A
Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	Se realiza remoción de escombros	Certificación escombrera
El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas,	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	<b>HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.</b>	
	<b>FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago</b>		<b>Página 23 de 23</b>	<b>Código: SLV- FIN-VSC-16- F01</b>
			<b>Versión: 1</b>	<b>SLV-DES-01- F01</b>

emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora

<b>DOCUMENTOS ANEXOS</b>	<b>No. FOLIOS, CD'S, DVD'S</b>
1. Seguridad social mes de enero de 2025	2 folios
2. Copia de la factura	1 folios
3. Paz y salvo pago de parafiscales emitido por el contador	3 folios
4. Acta No. 1	6 folios
5. Certificado de escombrera	1 folio
6. Plan de mantenimiento de infraestructura	5 folios
7. Certificación hojas de vida	1 folio

Dado en la ciudad de Popayán, al 7 de febrero de 2025

<b>FIRMA CONTRATISTA</b>	
--------------------------	--

**INGTGRAL SAS**

NIT: 901677521-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CL 78 N 19 251, Popayán, Cauca, Colombia

Tel. 3166905787

Email. ingtgralsas@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764077573506 válida desde 2024-08-21 hasta 2026-08-21 rango desde FEIN1 hasta FEIN1000.

<b>Cilente:</b>	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
<b>NIT :</b>	891501676
<b>Dirección:</b>	CL 15 # 17A 196, Popayán, Cauca, Colombia
<b>Teléfono:</b>	
<b>Email:</b>	facelectronica@hosusana.gov.co
<b>Tipo de negociación:</b>	Crédito
<b>Medio de Pago:</b>	Transferencia Débito Interbancario
<b>Fecha de Pago:</b>	07/02/2025
<b>Total de Líneas:</b>	6

<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :</b>		<b>FEIN8</b>
<b>MONEDA:</b>	COP Colombia, Pesos	
<b>HORA EMISIÓN:</b>	18:05:57-05:00	
<b>FECHA FIRMADO:</b>	31/01/2025 18:06:01	
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
31	01	2025
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
07	02	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	003	CORRECTIVOS	WSD	1,00	\$92.649.915,94				0,00	\$92.649.915,94
2	003	MATERIALES	C62	1,00	\$2.500.000,00				0,00	\$2.500.000,00
3	005	PERSONAL	WSD	1,00	\$29.102.320,00				0,00	\$29.102.320,00
4	006	ADMINISTRACION 16%	WSD	1,00	\$19.880.357,75				0,00	\$19.880.357,75
5	007	UTILIDAD 5%	WSD	1,00	\$6.212.611,80	IVA	19%	\$1.180.396,24	0,00	\$6.212.611,80
6	008	IMPREVISTOS 4%	WSD	1,00	\$4.970.089,44				0,00	\$4.970.089,44

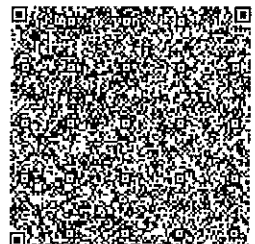
<b>Notas:</b> MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E	<b>Subtotal:</b>	\$155.315.294,93
	<b>Cargos:</b>	\$0,00
	<b>Descuento:</b>	\$0,00
<b>SON:</b> (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y un pesos diecisiete centavos) <b>CUIFE:</b> bccc7b7d89c5b64206143bca37bcd7aeb56a60c0e64327610cabcc1c573387bb54a0d116e0e1436542675d2953b747be	<b>IVA:</b>	\$1.180.396,24
	<b>Total:</b>	\$156.495.691,17

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
<b>IMPUESTOS</b>			
01 IVA	\$6.212.611,80	19,00%	\$1.180.396,24

**Firma Digital:** kS6yJmidqs00iRly+vJgKCVydbDl5j7gblVH7YW7Y7APDID7ZysRkU676ls 76C+fa/w0CaIfE4avYqxEgIRANVjILQcXivZ8R/Gp8N1Kjly 98HYMvptUSqzD b8H+zHTckDV2IF Rsmprl55nqgFOITnEnXAL6v8aaBfwUNs56N7L1+0zXDDByE VrlU+Nly8K+kYFcWfHKgdPWj+Jsq7zuduy7 R2sObz0qIpT10+K0byNUKfoVPl tcekw2IGS J4ISM1TwnIVJMn415X0uaYh42w8ADVsl6T26xE6zp4PgZjODIh511 2hHT8de2LMO9m+qvBZgK Jw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"

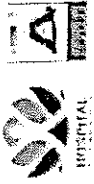


SLV-G.J-01-J-05

ACTA No. 1: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y acondicionamiento a todo costo de la infraestructura física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	OFICINA ADMINISTRATIVA NUEVA	LAVANDERIA	HOSPITALIZACION GINECOLOGIA	SISTEMAS DE INFORMACION	COORDINACION FRENTE A UCINT	TRAMO	OFICINA ANTIGUA GESTION CLINICA	CUARTO DE DESCANSO	TOTAL COSTO DIRECTO
1	PRELIMINARES											
1,2	REGATAS HIDRAULICAS Y ELECTRICAS INCLUYE REPELLO APERTURA DE VANO PARA LAMPARA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO EN ALUMINIO.	ML	\$ 19.352		6,71							\$ 129.850
1,5	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN PLASTICO	UND	\$ 43.025	2	8				2			\$ 516.295
1,6	DESMONTE DE PUERTA Y MARCO DE ALUMINIO	M2	\$ 18.327						14,31			\$ 262.260
1,16	DESMONTE DE DIVISION EN ALUMINIO	UND	\$ 35.986						1			\$ 35.986
1,26	DESMONTE DE VENTANA EXISTENTE	M2	\$ 17.970				11,78					\$ 211.686
1,34	DESMONTE DE RASO DRIWALL	UND	\$ 42.568						1		2	\$ 127.705
1,38	DEMOLICION DE MURO EN BOARD	M2	\$ 6.534				32,16		2,3			\$ 225.160
1,40	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN SUPERBOARD.	M2	\$ 8.929	1,15					9,36			\$ 93.844
1,45	DESCAPOTE MANUAL	M2	\$ 39.098						5,67			\$ 221.687
1,57	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" TUBERIA PVC RDE 13,5 HASTA L=1,50 M. INCLUYE ACCESORIOS	M2	\$ 10.058		9,96							\$ 90.120
2,03		UND	\$ 62.870		2							\$ 125.741

"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



SI.V-C.I-01-F-05

2.00	PUNTO SANITARIO PVC 2 INCLUYE ACCESORIOS PVC PARA SU INSTALACION Y TUBERIA PVC 2" HASTA 1=1 0 M SUMINISTRO E	UND	\$ 54.482	2							\$ 108.964
2.10	INSTALACION A TODO COSTO REJILLA SOSCO 4"X3" TUBERIA PVC	UND	\$ 24.423	1							\$ 24.423
2.12	SANITARIA D=2" INCLUYE UNION SANITARIA	ML	\$ 20.039	2,7							\$ 54.106
2.13	TUBERIA PVC 1/2" RDE 13.5. INCLUYE ACCESORIOS	ML	\$ 6.712	22,1							\$ 148.346
2.22	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE GRIFO CROMADO 1/2"	UND	\$ 46.227	1							\$ 46.227
2.26	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE TAPA REGISTRO 15X15 CM EN PVC	UND	\$ 28.210	1							\$ 28.210
4	<b>MAMPOSTERIA</b>										
4.01	MURO Y/O MESON EN SUPERBOARD INSTALADO SOBRE PERFILERIA ROLADA CALIBRE 26, CADA 40 CM, CONTRATAMIENTO DE JUNTAS, DILATAION PLASTICA, INCLUYE ESTUCO Y PINTURA ACRILTEX TIPO 1, ESPESOR LAMINA SUPERBOARD 6 MM.	M2	\$ 123.092	18,27	12,41	32,57	18,11	7,34	13,54		\$ 12.584.897





"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



SLV-GJ-01-F-05

ALARMAS Y VIDEOVIGILANCIA									
10,10	Control de acceso y vídeo vigilancia para el bloque adultos de hospitalización.	UND	\$ 41.126.400	1					\$ 41.126.400
12	INSTALACIONES EN ALUMINIO								
12,17	Puerta colgante, construida con perfiles de aluminio nacional REF. 3X1 $\frac{1}{2}$ . PISAVIDRIO ALAMO, color blanco, multitenchape 6MM blanco total, chepa picoloro, manijas, y demás accesorios	UND	\$ 5.231.923	2					\$ 10.463.846

TOTAL COSTO DIRECTO CORRECTIVOS: \$ 92.649.915,94

**BOLSA DE DINERO DE MATERIALES**

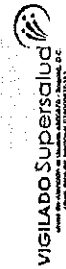
MUEBLES AREA JURIDICA	\$ 2.500.000,00
-----------------------	-----------------

TOTAL COSTO DIRECTO BOLSAS DE DINERO DE MATERIALES: \$ 2.500.000

**SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO**

DESCRIPCION DEL PERSONAL	VALOR UNITARIO	ENERO	TOTAL
TECNICO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	\$ 3.669.120,00	4	\$ 14.676.480,00
PROFESIONAL ESPECIALISTA	\$ 9.866.480,00	1	\$ 9.866.480,00
PROFESIONAL APOYO	\$ 4.559.360,00	1	\$ 4.559.360,00

TOTAL COSTO DIRECTO SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO: \$ 29.102.320,00



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E  
 Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8809780 Telefax: 8381151  
 Páginas: www.hosusana.gov.co

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

"Nuestra gente, el motivo para  
avanzar hacia la excelencia"



SLV-GJ-01-F-05

TOTALES

ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO
CORRECTIVOS	\$ 92.649.915,94
MATERIALES	\$ 2.500.000,00
PERSONAL	\$ 29.102.320,00
TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 124.252.235,94
ADMINISTRACION	16% \$ 19.880.357,75
UTILIDAD	5% \$ 6.212.611,80
IMPREVISTOS	4% \$ 4.970.089,44
IVA	19% \$ 1.180.396,24
COSTO TOTAL	\$ 156.495.691,17

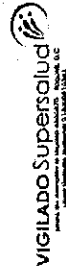
Se firma el 7 febrero de 2024

NOHORA MUÑOZ FUENTES  
CONTRATISTA

JOAQUÍN LEYTON DIAZ  
A.P. ASIES

PALUZ EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ  
APOYO A LA SUPERVISION

Pensando en ti, doy lo mejor de mí  
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1  
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211711-8309780 Telefax: 8391151  
Páginas: www.hosusana.gov.co



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

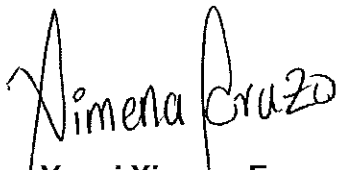
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal y Contador Público de la sociedad **INGTGRAL SAS**, identificada con NIT No. **901.677.521-1**.

Se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses a la fecha de esta certificación, con ello, la empresa para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Popayán a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.



**Nohora Muñoz Fuentes**  
**C.C 25.521.810**  
**Representante Legal**



**Yensi Ximena Erazo Martínez**  
**C.C 1.082.776.044**  
**T.P. 299525-T**  
**Contador Público**

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	BY	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
2024-12	1	INTGRAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 78 N 19 251	POPAYAN-CAUCA	5696277	SI

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2024-12	2025-01	1186666465	Planilla E	2025/01/08	2025/01/13	BANCO BOYA COLOMBIA S.A.	\$8.527.000

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
					IBC	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	IBC	Aporte	Dias	IBC	IBC
Centro de Trabajo: Principal (14 Afiliados)					\$27,452,000	\$27,452,000	\$4,392,400	\$27,452,000	\$27,452,000	\$1,098,100	\$27,452,000	\$27,452,000	\$1,098,100	\$27,452,000	\$27,452,000	\$1,911,200	\$27,452,000	\$27,452,000	\$1,911,200	\$0
1	CC	1051730623	CAICEDO CARLOS	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EP8095	30	\$1,800,000	CCF14	30	\$1,800,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0
2	CC	1051789511	GARDENAS CARLOS	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EP8095	30	\$1,800,000	CCF14	30	\$1,800,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0
3	CC	102966829	CHIUTO MYTER	230201	28	\$1,680,000	\$268,800	EP8095	28	\$1,680,000	CCF14	28	\$1,680,000	14-23	28	\$1,680,000	\$117,000	28	\$0	\$0
4	CC	1004308876	FALABDO CARLOS	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EP8095	30	\$1,800,000	CCF14	30	\$1,800,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0
5	CC	103055508	GUZMAN RAMON	231001	30	\$1,800,000	\$288,000	EP8095	30	\$1,800,000	CCF14	30	\$1,800,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0
6	CC	10297492	IBARRA JAVIER	230201	30	\$1,800,000	\$288,000	EP8095	30	\$1,800,000	CCF14	30	\$1,800,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0
7	CC	10295483	MARIBAGUE ALFREDO	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EP8037	30	\$2,000,000	CCF14	30	\$2,000,000	14-23	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$0	\$0
8	CC	1051743234	MANZANO BRENERTH	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EP8037	30	\$2,200,000	CCF14	30	\$2,200,000	14-23	30	\$2,200,000	\$153,200	30	\$0	\$0
9	CC	1051764866	OTAYA ILBER	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EP8095	30	\$1,800,000	CCF14	30	\$1,800,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0
10	CC	76304022	PINO JOSE	25-14	30	\$1,400,000	\$224,000	EP8037	30	\$1,400,000	CCF14	30	\$1,400,000	14-23	30	\$1,400,000	\$97,500	30	\$0	\$0
11	CC	1058675174	SALAZAR GUILLERMO	230301	30	\$2,700,000	\$432,000	EP8095	30	\$2,700,000	CCF14	30	\$2,700,000	14-23	30	\$2,700,000	\$168,000	30	\$0	\$0
12	CC	1051743322	SARRIA WILLIANA	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EP8095	30	\$1,400,000	CCF14	30	\$1,400,000	14-23	30	\$1,400,000	\$97,500	30	\$0	\$0
13	CC	1007208782	VARGAS VALENTINA	25-14	30	\$3,472,000	\$555,600	EP8095	30	\$3,472,000	CCF14	30	\$3,472,000	14-23	30	\$3,472,000	\$241,700	30	\$0	\$0
14	CC	1051685015	YANGUATHN JOSE	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EP8095	30	\$1,800,000	CCF14	30	\$1,800,000	14-23	30	\$1,800,000	\$125,300	30	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 14)</b>						\$27,452,000	\$4,392,400			\$27,452,000			\$1,098,100			\$27,452,000	\$1,911,200		\$0	\$0

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SERA e ICBF	
MIT 80167521	1	INGESTRAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 78 N 19 251	POPAYAN-CAUCA	5696277	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-12	1186666465	9480196619	E	2025/01/08	2025/01/13	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	5	\$9,527,000	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	\$4,392,400	\$14,000	\$0	\$4,406,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$288,000	\$1,000	\$0	\$289,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$1,451,600	\$4,600	\$0	\$1,456,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,096,000	\$6,600	\$0	\$2,102,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$556,800	\$1,800	\$0	\$558,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$1,911,200	\$6,000	\$0	\$1,917,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	\$1,911,200	\$6,000	\$0	\$1,917,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$1,098,100	\$3,500	\$0	\$1,101,600	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	14	\$1,098,100	\$3,500	\$0	\$1,101,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				14	\$1,098,100	\$3,700	\$0	\$1,101,800	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$144,000	\$500	\$0	\$144,500	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$72,000	\$300	\$0	\$72,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$332,000	\$1,100	\$0	\$333,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$550,100	\$1,800	\$0	\$551,900	
<b>TOTAL</b>				<b>14</b>	<b>\$8,499,300</b>	<b>\$27,209</b>	<b>\$0</b>	<b>\$8,527,000</b>	













**ORLANDO EDMUNDO REVELO INGENIERO CIVIL**

**CONTRATISTA NIT. 12.976.085 -8**

**CALLE 18 N No 16-15 TEL: 8366180 Popayán**

---

**SITIO DE DISPOSICION DE RCD "LA LAJITA" – VEREDA  
– CAJETE POPAYAN**

**CERTIFICA QUE:**

Recibió de la empresa material sobrante proveniente de la excavación (suelos) y/o demoliciones provenientes de la construcción (escombros) en La escombrera La Lajita, para terminar el acabado de una terraza faltante, poder entregar a la entidad ambiental (CRC) y poder solicitar el uso de suelos.

Empresa Generadora de residuos:	INTGRAL SAS
NIT:	901.677.521-1
OBRA:	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
CANTIDAD DE M3 DEPOSITADOS:	23 M3.
	VEINTITRES METROS CUBICOS.
PERIODO DE OPERACIÓN:	30 ENERO DEL 2025

Se emite la presente para los fines que corresponda, a los 31 días del mes de enero de 2025.

Firma,

**ORLANDO REVELO**

**C.C. 12.976.085**

**TEL 8366180**



Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Popayán, 02 de enero 2025

Señores  
**INGTGRAL S.A.S**

**Asunto:** Certificación de Cumplimiento de Requisitos de Capacitación e Idoneidad del Contratista

Cordial saludo.

En calidad de colaborador como profesional en Arquitectura en el área de Infraestructura Hospitalaria del Hospital Susana López de Valencia E.S.E, y en cumplimiento con los términos establecidos en el Contrato No.002 de 2025, me permito certificar que el contratista INGTGRAL S.A.S, quien se encarga de realizar las actividades de mantenimiento de infraestructura física en nuestras instalaciones, ha cumplido con la obligación de presentar las hojas de vida y los respectivos soportes de idoneidad del personal encargado de llevar a cabo dichas actividades.

A continuación, se detalla el cumplimiento:


**Personal presentado:** El contratista ha entregado las hojas de vida correspondientes al Arquitecto Joaquín Leyton Díaz, de trabajadores que ejecutarán las actividades contratadas.

**Documentación de idoneidad:** Se han proporcionado los soportes de idoneidad, tales como certificados de capacitación, credenciales profesionales y demás documentos que acreditan la competencia técnica y profesional del personal.

**Revisión y conformidad:** El hospital ha revisado la documentación entregada y confirma que cumple con los requisitos exigidos en el contrato para garantizar que las actividades se realicen con personal capacitado y competente.

WhatsApp: [+57] 318 821 1483  
Teléfono: (602) 8386363

Calle 15 N° 17 A -196  
La Ladera - Popayán, Cauca  
Colombia

 [www.hocusana.gov.co](http://www.hocusana.gov.co)

VIGILADO Supersalud    



**HOSPITAL**  
Susana López de Valencia  
E.S.E.

Innovación y nos transformamos para cuidarte mejor


Por lo tanto, se certifica que INGTRGRAL S.A.S ha cumplido con la entrega de la documentación requerida, conforme a lo estipulado en el contrato.

**Atentamente,**

JOAQUIN LEYTON DIAZ  
ARQUITECTO AP ASIES  
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

WhatsApp: (+57) 318 821 1483  
Teléfono: (602) 6366363

Calle 15 N° 17 A -196  
La Ladera- Popayán, Cauca  
Colombia

 [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co)

VIGILADO Supersalud



